

9656

*ORDEN de 14 de marzo de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de dos plazas de «Historia de España en la Edad Moderna» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia de España en la Edad Moderna» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9657

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para cubrir la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo por jubilación del titular que la desempeñaba.

Esta Dirección General de Personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 26 de mayo de 1943, en relación con el 74 de la Ley de Ordenación Universitaria, aplicable en la forma prevista por la disposición final cuarta de la Ley General de Educación, ha acordado anunciar a concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos la provisión de la expresada vacante, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—De acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 2481/1971, de 17 de septiembre, sobre provisión de plazas servidas por funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, podrán participar en este concurso todos los funcionarios del expresado Cuerpo que pertenezcan a la especialidad de Bibliotecas.

Segunda.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Las solicitudes, dirigidas al Director general de Personal, habrán de ser presentadas en el Registro General del Ministerio o cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Cuarta.—Los solicitantes acompañarán a su instancia hoja de servicios y aquellos documentos que consideren necesarios para acreditar los méritos que deseen alegar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

9658

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas convocadas para cubrir trece plazas no escalafonadas de la Orquesta Nacional.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 14.1/1968, de 27 de junio, y el apartado IV de la Orden ministerial de 22 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), por la que se convocaron prue-

bas selectivas para cubrir trece plazas no escalafonadas de Profesores de la Orquesta Nacional.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar al Tribunal calificador de las citadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

*Tribunal titular*

Presidente titular: Excelentísimo señor don Rafael Fruhbeck de Burgos, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Sección de Música) y Director titular de la Orquesta Nacional de España.

Secretario: Don Luis Alonso Rivas, Secretario técnico de la Orquesta Nacional de España.

*Vocales:*

Don Cristóbal Halffter Jiménez-Encina, Director de Orquesta y Compositor.

Don Jesús Cuervo Pérez, Profesor Solista de Violín de la Orquesta Nacional de España.

Don Antonio Arias Gago-Mariño, Profesor Solista de Viola de la Orquesta Nacional de España.

Don Rafael Ramos Ramírez, Profesor Solista de Violoncello de la Orquesta Nacional de España.

Don Vicente Lillo Cánovas, Profesor Solista de Trompeta de la Orquesta Nacional de España.

*Tribunal suplente*

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Regino Sainz de la Maza, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Sección de Música).

Secretario: Don Arturo de los Santos Tubino, Inspector-Jefe de la Orquesta Nacional de España.

*Vocales:*

Don José Fernández García, Profesor Solista de Violín de la Orquesta Nacional de España.

Don Argimiro Pérez Cobas, Profesor Solista de Viola de la Orquesta Nacional de España.

Don Alvaro Quintanilla Kyburz, Profesor Solista de Violoncello de la Orquesta Nacional de España.

Don José Ortiz Soriano, Profesor Solista de Trompeta de la Orquesta Nacional de España.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

9659

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Didáctica» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de octubre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Didáctica» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 19 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 16 de febrero) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Subsanado por el único opositor excluido el defecto habido en su documentación y no habiéndose presentado ninguna otra reclamación contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Didáctica» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 19 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de febrero), incluyendo en la relación de admitidos al aspirante que se relaciona:

Ferrández Arenaz, Adalberto (D. N. I. 18.152.667).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.